

EXILIO Y RETORNO IMPOSIBLE EN EL CONO SUR LATINOAMERICANO¹

Emilio José Idrobo Enríquez

© <https://orcid.org/0000-0002-2509-7668>

Jorge Armando Cruz Buitrago

© <https://orcid.org/0000-0002-0616-1062>

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se abordará el exilio y retorno imposible de algunos intelectuales y escritores del Cono Sur Latinoamericano, provocado por las dictaduras militares de los años setenta del siglo pasado, que gobernaron en esta franja del continente. Este trabajo se abarca desde un enfoque subjetivo o existencial del fenómeno, que logre trascender los análisis estadísticos y la aplicación casi deductiva de leyes generales y abstractas, con los que se suelen realizar muchas de las investigaciones sobre el tema. Por tal motivo, en la primera parte del texto nos serviremos de trabajos como los de Ermano Vitale (2006) y la llamada “lectura no hidráulica” de la migración. Seguidamente, se tomará en cuenta la tipología de migrantes que presenta en su obra, interesándonos particularmente la figura del refugiado y el apátrida, destacando la existencia de condiciones subjetivas presentes los tipos de migrantes: el dolor y el sufrimiento.

1 El presente capítulo es producto de la investigación realizada en el marco del proyecto denominado: “Migración de Retorno, Derechos Humanos y Posconflicto”, presentado por el Centro de Estudios e Investigaciones en Derecho (CEIDE), a partir de la Convocatoria Interna No. 01-2016. Proyecto aprobado por la Dirección General de Investigaciones (DGI) y financiado por la Universidad Santiago de Cali, con código de radicación No. 421-621116.

En la segunda parte se analizará de manera particular las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano, situadas en su contexto histórico (la Guerra fría) y dentro de una concepción unívoca del mundo que surge con la Doctrina de seguridad nacional construida por la Escuela de Chicago.

En tercer lugar, se intentará mostrar que, en los procesos de exilio, como en toda migración forzada, se recorre un itinerario que comprende tres etapas: salida (emigración), llegada (inmigración) y retorno (migración). Los trabajos teóricos sobreabundan sobre la emigración y la inmigración, pero son escasos respecto a la migración de retorno. Es un tema con vacíos y lleno de dificultades, por lo tanto, en lo que respecta a este punto, se emplearán diversos enfoques donde convergen: el derecho, la política y la literatura, la última nos permitirá recrear la categoría del retorno imposible, no tenida en cuenta por las taxonomías establecidas por los teóricos de la migración de retorno. Finalmente, en lo que respecta a este punto, se reflexionará respecto de la experiencia personal de persecución, exilio y retorno imposible de algunos escritores latinoamericanos.

HACIA UNA “LECTURA NO HIDRÁULICA” DE LA MIGRACIÓN Y SUS TIPOLOGÍAS

El filósofo político italiano Ermanno Vitale, en un texto imprescindible del fenómeno migratorio, el *Ius Migrandi* (2006) sitúa como punto central de su análisis, el aspecto subjetivo o existencial de quien padece la migración. Por tal razón, toda reflexión que se haga en torno a los distintos tipos de migrantes o “figuras de migrantes”: *emigrante, refugiado, marrano, auto deportado, auto segregado y revolucionario* (p. 26) debe realizarse desde una perspectiva cuyo enfoque no sea objetivo en estricto sentido, es decir, el migrante asumido como una *mercancía* o un «*barril de petróleo*» (p. 62), tal como lo hacen muchos de los estudios sociológicos, que resaltan solo las razones más obvias: huir en busca de trabajo, o por ca-

tástrófes climáticas, o por persecuciones, etc, enfoque que llamará lectura hidráulica (p 52) que desconoce la subjetividad del migrante y su aflicción. Según Vitale, un proceso migratorio que no esté marcado por el dolor no lo es en el sentido estrictamente subjetivo o existencial de la expresión, pues quien migra siempre arrastrará la soledad, el dolor y la nostalgia que envuelve cada alejamiento forzado del seno de su hogar.

En la reflexión de Vitale, la nostalgia marca a su juicio un punto de inflexión entre las migraciones premodernas y las modernas propiamente dichas, pues estas últimas se corresponden con uno de los rasgos esenciales de la modernidad en Occidente, el individualismo y la filosofía política que lo sustenta: el liberalismo (pp. 26 a 41).

En torno al origen moderno de la palabra nostalgia y su connotación psiquiátrica, Vitale ha dicho:

Sin embargo, como escribe Maurizio Bettini, el término nostalgia «es una palabra moderna. Fue forjada por Johannes Hofer, un médico alsaciano que, el 22 de junio de 1688, presentó en Basilea su *Dissertatio medica de nostalgia*». Hofer, estudiando el caso de los numerosos jóvenes suizos que abandonaban sus valles natales para servir como mercenarios en toda Europa, sobre todo en Francia y Bélgica, forjó en esta ocasión el término «nostalgia» para que dicha «enfermedad» pudiese ser incluida con todo derecho en el léxico médico. Estos jóvenes suizos, que acaso habían crecido más que otros jóvenes en un mundo cerrado, enfermaban de nostalgia, somatizando dicha disfunción psicológica con fuertes fiebres e intentando la desertión y, en el caso de que no les fuera concedida la licencia, hasta el suicidio:

El suizo- comenta Bettini- sufre un exceso de identidad.

La identidad es su droga, la exquisita leche de sus valles ha hecho de él una especie de «adicto», si así puede decirse, de su

propia patria. Le será suficiente escuchar el Ranz des Vaches, para padecer una inevitable crisis de abstinencia. La nostalgia es un exceso de identidad (pp. 34- 35).

Tal como quedó señalado en la introducción, Vitale ofrece seis tipos de migrantes y, aunque todos constituyen el universo por así decirlo de la migración, cada uno como partículas de él, tienen características propias. Sostiene también que hay que diferenciar la situación particular de cada uno, pues a pesar de la tragedia que arrastran en su huida, hay algunos que corren con suerte en el país de acogida y los tratos son diferenciados: entre quienes llegan en situación de irregularidad o indocumentación; indocumentación y no ilegalidad, indocumentados y no ilegales, según el uso corriente de la expresión, ya que este lenguaje resulta inapropiado y lesivo de su dignidad humana. Así pues, habrá distinciones que permitirán clasificar a los migrantes en: migrantes de primera y segunda clase propendiendo por llevar a cabo medidas políticas y jurídicas que protejan en mejor medida a los segundos, pues son «los más débiles entre los débiles» (p. 65).

De toda la constelación de personas en fuga suministrada por Vitale, nos interesa mencionar a los refugiados por razones políticas. La reflexión en torno a éstos a quienes considera una de las figuras del «migrante moderno» (p 66), se hará tomando en consideración dos obras; la primera es literaria y la segunda filosófica, se trata de la novela *Las uvas de la ira* de John Steinbeck y *Nosotros los Refugiados* de Hannah Arendt, respectivamente.

La novela de Steinbeck narra, según Vitale, la historia de una familia estadounidense, los Joad, quienes sufren los efectos de la crisis económica estadounidense de 1929 y tienen que desplazarse de un Estado a otro, sobre todo, hacia el oeste del país, abandonando todo en busca de lograr el sustento material (pp. 68-69). Dos aspectos plantea Vitale a partir de la narrativa de esta obra: por un lado la noción de «migrante interno» (p. 72) asumida no como aquella

noción que representa al desplazado que huye forzosamente de su hogar o su comunidad sin traspasar las fronteras nacionales de su propio país sino como aquel migrante que, aun siendo un migrante internacional, se halla en cierta manera, protegido por alguna disposición jurídica ya sea de derecho nacional o internacional. Por otro lado, señala Vitale, cómo en las *uvas de la ira*, los Joad, sienten (a pesar de haber infringido las Leyes del Estado, cuando en una de las escenas, dos de sus miembros se vieron forzados a hurtar por necesidad) una actitud de respeto hacia las Leyes o el derecho positivo del Estado, actitud encaminada a proteger el «pacto social de cualquier forma de rebelión» (p.72). Paradójicamente, la migración, al decir de Vitale, a partir de lo relatado por Steinbeck, es una vuelta al estado de naturaleza, a la anarquía, al nomadismo. La migración es vista como algo anormal, extraordinario y sinónimo de fracaso, de frustración e incluso de criminalidad (pp. 72-73). El residente lanza un *anatema* al migrante por temor, temor a que ese estadio primitivo del hombre (el nomadismo) se imponga de nuevo. Esta exclusión y este prejuicio lo vivió la familia Joad, sin embargo, si los Joad no hubiesen sido los perjudicados por la crisis económica, habrían tenido igual actitud de hostilidad frente a cualquier hipotético migrante que llegase a sus predios (pp. 74-75).

De este modo, finaliza su reflexión en torno a la novela de Steinbeck, planteando cómo esa dominación histórica de los *sedentarios* hacia los *nómadas* ha llevado a que el migrante se transforme en *refugiado*, aquel *fugitivo*, o *sujeto con identidad jurídica, social y política* incierta (p.75). Luego analizar la noción de *refugiado* en Hannah Arendt.

De antemano, hay que decir que Hannah Arendt padeció la persecución del régimen Nazi y el confinamiento en un campo de internamiento para refugiados², por tal razón le asistió total legítimi-

2 Jorge Armando Cruz Buitrago, fundamentado en la obra *Los orígenes del totalitarismo* de Hannah Arendt, sostiene que: la respuesta que dieron los

dad (subjettiva-existencial) para abordar conceptualmente la noción de refugiado, término que odiaba y prefería reemplazarlo por el de *recién llegados*. Arendt (2009, p.9) lo definió del siguiente modo:

Un refugiado solía ser una persona impelida a buscar refugio por haber actuado de un modo determinado o por haber sostenido cierta opinión política. Bien, es cierto que hemos tenido que buscar refugio, pero no hemos hecho nada y la mayoría de nosotros jamás soñó con tener una opinión política radical”.

Teniendo en cuenta la anterior definición, una idea fundamental que Vitale logra extraer de la reflexión Arendtiana, es la recuperación que hace de la noción de *paria consciente*, acuñada en el siglo XIX por Bernard Lazare. Dicha frase, alude a todos aquellos judíos que enfrentaron de manera consciente y valerosa el antisemitismo; es decir, la histórica e inveterada manifestación de odio, estigmatización y marginación hacia este pueblo. La noción específica de *paria consciente*, al igual que la idea genérica de *paria*, en palabras de Vitale, aluden a una “categoría universal del refugiado moderno y con más motivo, del apátrida” (p. 77). Debe entenderse la noción de *paria* y *apátrida*, como una degradación de la condición del refugiado, un estatus maldito que alude a aquel refugiado que ha sido excluido o puesto al margen de su comunidad, aquel que está por fuera del sistema de jerarquías de las relaciones sociales, un indeseable, un intocable (Vitale, 2006, pp. 77-81), alguien que merece ser tratado sin piedad, sin dignidad, sin humanidad y a quien se le debe cortar cualquier vínculo de pertenencia hacia su propio Esta-

países europeos a la crisis humanitaria de los refugiados antes de 1951, año en que se crea la Convención o Estatuto de los Refugiados, fue la de crear *centros de internamiento*, en los cuales se recluían a los refugiados y apátridas, mientras se decidía su *repatriación (deportación)* o la naturalización. Los otros dos sitios en donde se recluían a los refugiados, eran los *campos de concentración* y los *campos de exterminio*, propios de los totalitarismos que sacudieron a Europa en el período de entreguerras (Cruz Buitrago, 2012 pp. 30- 31).

do, despojándole del atributo político- jurídico de la nacionalidad, pues es una deshonra para su propio Estado. La propia Arendt, en otro texto -*Eichmann en Jerusalén*- sentenció: “(...) tan solo con los apátridas puede hacer uno lo que quiera, antes de exterminar a los judíos fue preciso hacerles perder su nacionalidad” (Arendt, 2011, p. 350).

Los refugiados y en mayor medida los apátridas, se inclinan de manera forzada a sentirse culpables de su destino de persecución y ostracismo, casi al punto de asumir que su actuar, sus ideas políticas, su postura frente al Statu Quo, *ese actuar de tal modo, o sostener tal o cual opinión política, eran conductas criminales*³. Precisamente esta actitud de culpa hacia lo que no se ha hecho, es lo que genera en el refugiado, según Vitale, la *condición de paria*. Por tal motivo, resalta la idea de Hannah Arendt, según la cual, el

3 Joaquín Escriche en su célebre diccionario de Legislación y jurisprudencia, en la definición que hace de la palabra «emigración» (1977) alude a una Ley que regía en España desde 1623, para la época de Felipe IV, y que establecía como delito la emigración a menos que se solicitaran licencias para poder emigrar del Reino. Escriche, en su definición hace no solo una crítica feroz a dicha Ley de 1623, si no que con una audacia e inteligencia digna de elogio, expresa las razones que motivan las emigraciones, y que aún en nuestros días subsisten, como males estructurales y sistémicos, razones que, por tanto hacían, -según él- inaceptable la consideración de la emigración como un delito. Nos permitimos citar el aparte correspondiente. “(...) Si un hombre pierde los medios de ganar la vida en su patria, o si en ella está expuesta a ser víctima de las persecuciones de una facción, o no puede gozar de buena salud sino bajo las influencias de otro clima, la prohibición de expatriarse es para él una sentencia de muerte. No hay más que un medio justo de prevenir la emigración, que es hacer de modo que los habitantes de un país se encuentren en él tan bien que no deseen dejarle. Mientras esto no sea así, lejos de merecer castigo, es muy digna de compasión la desgraciada suerte de aquellos hombres que se ven forzados a abandonar el suelo natal, privándose de las dulzuras que acarrea el trato de los suyos, y lanzándose en la incertidumbre de un porvenir obscuro y desconsolador; porque seguramente nadie hace estos sacrificios tan penosos, si no poniéndose en guerra abierta con sus sentimientos más naturales” (pp. 436- 437) (Subrayado nuestro).

refugiado crea la falsa idea de que es un *inmigrante económico*, un *inmigrante común y corriente* (Vitale, 2006, p. 78).

Más aún, tan nula es la figuración que tiene el apátrida en la escala social, que muchas veces preferían delinquir, pues fungiendo como delincuentes tendrían mejor trato. Así lo expresa Vitale:

Arendt añade un poco más adelante que, paradójicamente, la única forma de evitar en parte la condición de apátrida creada por la razón de Estado consistía en infringir la ley. Al cometer un pequeño delito, era posible obtener una parte de los derechos del ciudadano: «Como delincuente, incluso un apátrida no será peor tratado que otro delincuente, es decir será tratado como cualquier otro» (p 86).

Al respecto, Cruz Buitrago, añade que:

El único camino que podía conducirlos a ser tomados como sujetos legales, consistía- paradójicamente- en la comisión de algún delito, esa era la forma como podían ser tenidos en cuenta, como podían existir «legalmente», en otros términos: el delincuente tenía un estatus que ni el apátrida ni el refugiado ostentaban. Era la única forma de permanecer en el Estado donde llegaban, de esta manera ya no serían la escoria de la tierra, sino lo suficientemente importantes para ser informados de todos los detalles de la ley conforme a la cual serían procesados. Se habían convertido en personas respetables (2012, p 31).

Lo último que Vitale dirá respecto de la reflexión de Hannah Arendt, en torno a los *refugiados como parias conscientes*, será lo que él considera un error historiográfico por parte de la pensadora alemana. Hannah Arendt, sitúa, según Vitale, el origen del estatus de apátrida, justo en el nacimiento del Estado moderno (p. 86). Para Vitale, es más pertinente ubicarlo muchos siglos atrás y vincularlo con la figura de los exiliados, provenientes de la Grecia anti-

gua (p. 86)⁴. La crítica de Vitale, no para ahí. A su juicio, cuando Arendt habla de “las razones últimas que generan al apátrida” tales como: la pérdida de *derechos específicos* al ser expulsado de su comunidad, lo cual le hace perder también su *cualidad esencial como hombre*, es un razonamiento “superficial” y “contradictorio” (Vitale, 2006, p. 88), puesto que la comunidad a la que alude Arendt es el Estado moderno y éste se asienta sobre la base de la nacionalidad. Justamente, el mayor obstáculo que el refugiado y el apátrida encuentran en el camino, es el criterio de la nacionalidad, toda vez que ella “representa en sí misma la «frontera» moral y jurídica, la razón de la exclusión casi insuperable de un individuo de la sociedad política en la que, a pesar de todo, habita (op.cit. p, 82).

Dichos obstáculos aún están presentes en los mismos instrumentos internacionales que dicen proteger al refugiado y al apátrida. Así pues, sentencia Vitale: “sólo si se elimina el concepto de nacionalidad vinculado a la inclusión en una comunidad, eliminamos en principio, a los apátridas” (p. 89).

Finalmente, Vitale apelará por la idea de un *Ius Migrandi* o derecho de migración (p. 93) con todas las características tanto formales como materiales, inherentes a todo derecho fundamental, incluidas las garantías judiciales para su goce efectivo (pp. 91-92). El *Ius Migrandi* es una propuesta iusfilosófica construida sobre las bases de un *universalismo cosmopolita* (p. 54) y el discurso universal de los derechos humanos, eliminando -como se dijo con anterioridad- la categoría jurídica de la nacionalidad.

Sin embargo, lejos de ese ideal cosmopolita, sostiene que paradójicamente lo que en verdad se ha universalizado es el prejuicio hacia el extranjero⁵ inmigrante (refugiado o apátrida) sobre todo

4 Vitale recuerda la historia de Alcibiades y Sócrates como dos ejemplos paradigmáticos de exilio u ostracismo en la antigüedad griega (p 29).

5 Así, por ejemplo, en el *político* de Platón, el extranjero que interviene en

aquellos que llegan a países que se precian de ser democracias constitucionales, cuyas sociedades son hostiles y para nada abiertas, como se supone deben ser en teoría las sociedades liberales, sociedades que además disponen de sistemas jurídicos y políticas migratorias *discriminatorias*, que hacen la distinción oprobiosa entre *ciudadanos* y *extranjeros*, estigmatizándolos según su nacionalidad.⁶

El drama de los refugiados y los apátridas parece no tener fin.⁷ Desde los confines del ostracismo o exilio antiguo y hasta el presente, cada *statu quo* crea sus propios parias. Nos interesa en lo que

el diálogo es estereotipado por Sócrates, como nada bello, con la nariz achatada y pegada a la cabeza. Carl Schmitt por su parte dice que en la antigüedad griega y romana, según lo escribe Platón en la República y Pomponio en el Digesto respectivamente, el extranjero era el único con el que se hacía la guerra, pues era el *hostis* o verdadero enemigo público del Estado (Schmitt: 1984, p. 25, nota al pie N° 26).

Por otro lado, en una de las más recientes teorías filosóficas sobre la justicia; la del reconocimiento, planteada por la pensadora norteamericana Iris Marion Young, los extranjeros aparecen en el centro de la discusión, siendo uno de los grupos poblacionales objeto de su análisis. Para esta autora, la sociedad y la cultura, pueden constituirse en fuentes de injusticia sobre ciertos grupos sociales, entre otros: los gays, las mujeres, los extranjeros con ciertas nacionalidades. Todos tienen una necesidad de ser reconocidos ante la opresión que en palabras de la autora se define como: “fenómenos estructurales que inmovilizan o disminuyen a un grupo” (Young, p. 77).

6 Un ejemplo de palpable actualidad sobre este fenómeno lo representa el gobierno de Donald Trump. Su discurso xenófobo empleado contra los migrantes latinoamericanos, especialmente mexicanos, considera su presencia en EEUU peligrosa para la seguridad de sus ciudadanos, al punto de querer construir un enorme muro en la frontera con dicho país. Ya Elías Canetti (2005) explicó cómo los dirigentes políticos tienen que generar la sensación de peligro e inseguridad para jugar con el pánico colectivo de las masas y de este modo lograr persuadirlas.

7 En la actualidad, los refugiados se han convertido en un lucrativo negocio para mafias y grupos terroristas que trafican con ellos, como si fuesen los nuevos esclavos de esta era como puede verse en el texto de Loretta Napoleoni (2016).

sigue, analizar las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano de los años setenta y ochenta del siglo pasado que, teatralizadas en el escenario de la guerra fría, persiguieron y forzaron al exilio a muchos intelectuales y escritores.

Dictaduras Militares en el Cono Sur: Chile (1973-1990), Argentina (1976-1983) y Uruguay (1973-1985)

La característica esencial del período de la historia contemporánea de la humanidad, conocido como la Guerra fría, fue la ausencia de confrontación armada directa entre las dos superpotencias, EEUU y la URSS, tal y como lo establecieron en el Acuerdo de Yalta (1945) que supuso el fin de la Segunda guerra mundial y la configuración de un orden bipolar internacional que tuvo efectos en todo el mundo. Latinoamérica no fue la excepción.

Eric Hobsbawm (2000) por ejemplo, ha sostenido que la guerra fría significó un reparto desigual del mundo por parte de las dos superpotencias, cuya estrategia política esencial sería la de generar la sensación de una confrontación militar directa, pero que en la práctica no se iba a dar y por eso, en el plano diplomático debían conducirse sus relaciones de tal modo que, aunque el tono de su discurso fuese desafiante, en realidad debían ser habilidosos para que no se desbordaran los límites de lo acordado. Un dato interesante es que apenas la URSS consigue armas nucleares; esto es cuatro años después de Hiroshima (1945) y nueve meses después de la bomba de hidrógeno por parte de EEUU (1953), la guerra como arma política dejó de ser una estrategia en sus relaciones mutuas (pp. 229-246).

Esta situación pareció inalterable hasta la década de 1970, cuando la retórica anticomunista de EEUU dejó de ser eso: simple retórica, pues si bien es cierto que ambas potencias se habían repar-

tido el planeta y sus zonas de influencia; había zonas vedadas para los soviéticos y su ideología comunista; tal era el caso de América Latina, tan preciada por EEUU para sus intereses geopolíticos.

América Latina pues, no debía ser expugnable a la amenaza comunista; ese enemigo público interno⁸ y externo de EEUU durante la guerra fría, un espectro maléfico, la novia de Satán o los soviéticos que vendrían a ser lo mismo, había que exorcizar o liberar a América Latina, llenando su espíritu turbado con una buena dosis de neoliberalismo, y para atacar el inmenso poder de la entidad maligna, los métodos de liberación deberían ser excesivos pero necesarios. Surge así, la doctrina de la Seguridad Nacional de EEUU y las dictaduras militares como instrumento de control externo.

La oleada de dictaduras militares desatada en América Latina, en la década de los setenta del siglo pasado no fue producto de una coincidencia en la región. Más aún, sería difícil asumir hoy en día que la militarización de los poderes públicos obedecía a un proyecto nacional exclusivamente, aunque así hubiera llegado a creerse. Las dictaduras militares en cambio, obedecieron a una estrategia política de EEUU, para implementar uno de sus valores políticos por antonomasia: el neoliberalismo. Para la época, esta causa material de la dictadura no parecería fácil de descubrir, pues toda la acción política se hallaba en las profundidades de lo que Norberto Bobbio ha llamado: el *poder invisible*, que actúa como *institución de Estado* y que se relaciona con el quehacer de sus servicios secretos, así como, el poder de un “sub-gobierno” o aquel que opera en la pe-

8 Sobre la manera como internamente se combatió en los Estados Unidos la amenaza comunista, o la política del Macartismo -en alusión al Senador Mac Carthy su precursor- puede verse un interesante texto del politólogo español Gustavo Palomares, (1993) en donde describe la llamada campaña del “ aplastamiento de la amenaza comunista interior ” que incluía toda una serie de medidas desbordadas de persecución de la que no escaparon personalidades de la ciencia, las letras o las artes como Albert Einstein, Arthur Miller, u Orson Welles, quien además tuvo que salir exiliado a Europa.

numbra y aún más: un “criptogobierno” o el que actúa mucho más profundo; es decir en la oscuridad total (pp. 30-32).

Y desde luego que no podía para la época, aflorar en la superficie de las aguas, lo oscuro y profundo de ese poder invisible, pues es una verdad irrefutable e incluso una perogrullada afirmar que el objetivo del poder invisible tiene un efecto práctico y es que, si se revela, imposibilita su puesta en marcha. Luego, con el transcurso del tiempo, se develaron documentos desclasificados de la CIA y el Departamento de Estado norteamericanos, en donde se muestra la participación activa y el apoyo directo de EEUU a dichas dictaduras militares de América Latina y que hacía parte de una política sistemática de la Casa Blanca; política que venía quizá gestándose desde la época del presidente Eisenhower, tendiente a erradicar cualquier idea de nacionalismo económico, no sólo en América, sino en todo el Tercer Mundo, pues era una amenaza real a los intereses norteamericanos.

Tal y como lo explica Naomi Klein (2007) en un interesante investigación que habla acerca de las diversas maneras cómo el neoliberalismo ha penetrado como modelo económico a los distintos rincones del planeta; formas que bien pueden ser constitucionales y pacíficas, llevadas a cabo por la anuencia de gobiernos cercanos a Washington, que introducen reformas a sus Constituciones, ya sea celebrando Tratados de Libre Comercio o implementando medidas como privatizaciones o recortes del gasto público. Cuando las vías pacíficas no funcionan se usan métodos más drásticos que incluyen las guerras de intervención o las dictaduras militares tal como sucedió en América Latina; intervenciones que tuvieron ciertos rasgos particulares: actos de tortura, desapariciones forzadas, “terapias de shock” (Klein, p 33), que delimitan todo el escenario de horror que acompañó esta época dramática en el Cono sur.

Acerca de las primeras dictaduras militares apoyadas por EEUU a través de la CIA y sus motivaciones, principalmente el recaer so-

bre aquellos gobiernos que bajo un discurso “desarrollista” y nacionalista adoptaron medidas proteccionistas de la economía nacional y los recursos de sus Estados, ha dicho esta autora:

Bajo la presión de estos intereses empresariales, surgió en los círculos de la diplomacia estadounidense e inglesa un movimiento que intentaba colocar a los gobiernos desarrollistas en la lógica binaria típica de la guerra fría. No había que dejarse engañar por el aspecto democrático y moderado de estos gobiernos, afirmaban estos halcones: nacionalismo del tercer mundo era el primer paso en el camino hacia el comunismo totalitario y había que acabar con él antes de que echara raíces. Dos de los principales defensores de esta teoría fueron John Foster Duwes, el secretario de Estado de Eisenhower, y su hermano Allen Eisenhower, director de la recién creada CIA. Antes de ocupar cargo público, ambos habían trabajado en el legendario bufete de abogados Sullivan & Cromwell, de Nueva York donde había representado a muchas de las empresas que más tenían que perder con el desarrollismo, entre las cuales se contaban JP Morgan & Company, la International Nickel Company, la Cuban Sugar Cane Corporation y la United Fruit Company. Los resultados de la influencia de Dulles, fueron inmediatos: en 1953 y 1954 la CIA lanzó sus dos primeros golpes de Estado, ambos contra países del Tercer Mundo que se identificaban mucho más con Keynes que con Stalin.

El primero fue en 1953, cuando un complot de la CIA consiguió derrotar al Mossadegh en Irán y reemplazarlo por el brutal Sha. El siguiente fue el golpe que la CIA patrocinó en 1954 en Guatemala, llevado a cabo por una petición directa de la United Fruit Company. La empresa, que contaba con la atención de los Dulles desde sus días en Cromwell, estaba indignada porque el presidente Jacobo Arbenz Guzmán había expropiado tierras que no usaba (ofreciendo la correspondiente indemnización) como parte de su proyecto para transformar Guatemala, en sus

propias palabras, «de un país atrasado con una economía predominantemente feudal en el Estado capitalista moderno» objetivo al parecer inaceptable. En poco tiempo se derrocó a Arbenz y la United Fruit volvió a regir los destinos del país.

Erradicar el desarrollismo del Cono Sur, donde había arraigado mucho más, era una cuestión mucho más compleja (Klein, 2007, pp. 90- 91).

En la cruzada del neoliberalismo por el mundo, el Cono sur fue, según Naomi Klein, un laboratorio propicio para implementarlo a través de la doctrina del shock. Dictaduras como la de Augusto Pinochet Ugarte (1973- 1990), que, por la vía del Golpe de Estado, derroca al gobierno constitucional de Salvador Allende en Chile, la que en Argentina (1976-1983) derroca a Eva Perón y la junta cívico militar uruguaya (1973- 1985) hicieron parte de su macabro experimento (op.cit. pp. 86- 87).

El modelo neoliberal le rinde culto a lo que Klein considera es, su Santísima Trinidad, es decir, políticas de: privatización, recorte del gasto social y desregulación (p. 112); medidas que instauraron estos gobiernos golpistas latinoamericanos, persuadidos en buen grado, por la formación académica que Friedman ofreciera a cientos de economistas latinoamericanos en la Universidad de Chicago. Cabe mencionar que Friedman fue uno de los creadores de la doctrina del neoliberalismo⁹ y la escuela de economía de dicho centro universitario se conoció como, los “chicago boys” (Klein, pp. 79 a 89).

9 Un pensador liberal clásico francés del siglo XIX, de nombre Federic Bastiat por su concepción acerca del Estado en la que no había espacio para la justicia social y por defender a ultranza la libertad y especialmente la libertad del mercado, puede considerarse como un inspirador decisivo de los neoliberales y su obra, *La Ley* en la que desarrolla estas tesis, el catecismo de los áulicos neoliberales, Friedman y discípulos suyos como Hayek. (Bastiat, 1995)

Este asunto de la Escuela de economía de Chicago, como centro de adoctrinamiento de los cortesanos latinoamericanos de su majestad el neoliberalismo, fue precisamente una de las estrategias urdidas para implementar con firmeza y confianza dicha doctrina económica, previo a la puesta en marcha de los golpes y dictaduras militares, pues, podrían nombrar en el aparato burocrático de dichos regímenes a varios de estos ex alumnos de Chicago. De todo el Cono Sur, Uruguay al parecer no contaba con ningún *chicago Boys*, por lo tanto, se hizo necesario traer directamente asesores económicos norteamericanos. Así lo resume Klein:

Durante un tiempo la siguiente dosis la aportaron otros países del Cono Sur a los que la contra revolución de la Escuela de Chicago se extendió rápidamente. Brasil estaba ya bajo el control de una junta apoyada por Estados Unidos y muchos de los estudiantes brasileños de Friedman ocupaban puestos clave del gobierno. Friedman viajó a Brasil en 1973, en la época de mayor brutalidad del régimen, y declaró que el experimento económico era «un milagro». En Uruguay los militares dieron un golpe de Estado en 1973 y al año siguiente decidieron seguir el rumbo trazado por Chicago. De la falta de uruguayos licenciados en la Universidad de Chicago, los generales invitaron a «Arnold Hamberger y a [el profesor de economía] Larry Sjaastad de la Universidad de Chicago y su equipo, que incluía exalumnos de Chicago argentinos, chilenos y brasileños, para que reformaran el sistema impositivo y la política comercial de Uruguay». Los efectos sobre la sociedad anteriormente igualitaria de Uruguay fueron inmediatos: los salarios reales descendieron un 28% y hordas de mendigos aparecieron por primera vez en las calles de Montevideo.

El siguiente país en unirse al experimento fue Argentina en 1976, cuando una junta arrebató el poder a Isabel Perón. Con ello Argentina, Chile, Uruguay y Brasil - los países que habían sido los abanderados del desarrollismo-, estaban ahora todos

dirigidos por gobiernos militares apoyados todos por Estados Unidos y se habían convertido en laboratorios vivos de la Escuela de Economía de Chicago (pp.123-124)

Recordemos lo planteado por Curzio Malaparte (2009), quien habla acerca del carácter instrumental que tienen los golpes de Estado respecto de la política y cómo a partir del dieciocho brumario de Luis Bonaparte (considerado como el primer golpe de Estado moderno), se ha usado a las fuerzas militares, como el dispositivo para asestarlo. En tal sentido, podemos sostener que los golpes militares del Cono Sur latinoamericano, obedecieron a una terrible razón instrumental: proteger los intereses geopolíticos y geoestratégicos estadounidenses en la región, vitales para mantener su posición de potencia dominante dentro del sistema internacional del orden mundial de la guerra fría, implementando el neoliberalismo por la vía del terror¹⁰.

Henry Kissinger, uno de los hombres clave en la política exterior e internacional de EEUU durante la guerra fría, el cerebro de Vietnam, Laos y Camboya y arquitecto también de estas dantescas dictaduras militares, sin sonrojo alguno, sentenció en su libro: *La Diplomacia*: “casi por efecto de alguna ley natural, en cada siglo parece surgir un país con el poderío, la voluntad y el ímpetu intelectual y moral necesarios, para modificar todo el sistema internacional con sus propios valores” (Kissinger, 1995, p. 11) y que así como Richeliú reinó en Europa durante el siglo XVII, e Inglaterra hizo lo propio en el siglo XIX, el siglo XX debería ser el siglo de los

10 En la historia del pensamiento político moderno, Montesquieu teorizó acerca del miedo y el terror, aquellos dispositivos usados por el despotismo como forma de gobierno, cuya contención estaría asegurada con su doctrina de la separación de poderes. Por el contrario, uno de los filósofos políticos modernos que, con firmeza sugirió el miedo y el terror, fue Thomas Hobbes, pues vio en ellos una forma idónea para conservar el poder. A diferencia de Montesquieu, para Hobbes la indivisibilidad del poder era impensable, pues debía estar concentrado en cabeza del monarca (Bobbio, 1972 pp 95 a 107 y 122 a 137).

EEUU, y los valores políticos más preciados de su forma de gobierno republicana: la democracia y el libre mercado, tendrían que ser como faros, cuya luz debía irradiar a la tierra entera; una luz desde luego nada transparente y llena de horror. Precisamente Naomi Klein, sostiene que otro de los propósitos del neoliberalismo con sus terapias de shock (intervenciones dictaduras militares, métodos de tortura y desapariciones) es el de borrar por completo a las naciones en donde entra, haciendo de ellas una tabula rasa para crear y rehacer de sus cenizas, otras completamente nuevas, con referentes culturales exclusivamente norteamericanos (pp. 137 a 146).

En ese sentido, conviene evocar las palabras finales de la conferencia que pronunciara en una universidad norteamericana en 1986, Mempo Giardinelli, escritor argentino exiliado durante la dictadura de su país, señalando a EEUU su entera responsabilidad:

Ojalá, ustedes, norteamericanos lo comprendan y nos ayuden, forzando a vuestro gobierno a que nunca más -repito: nunca más- se avale, impulse o apadrine un golpe de estado. Ustedes, vuestros gobiernos, deberán convencerse de que no hay dictadura buena y que el más censurable de los gobiernos democráticos es mejor que la mejor de las dictaduras.

Ustedes, vuestros gobiernos, norteamericanos, han tenido mucho que ver en lo que nos pasó. Desde la para nosotros desdichada Doctrina Monroe, que es de 1823, les cabe a ustedes una gran responsabilidad. No se golpeen el pecho; no se sientan culpables ahora, que no es culpabilidad lo que esperamos de ustedes.

Simplemente conózcanos sin prejuicios. Estúdienos para entender. No nos juzguen más. Sólo así nos entenderemos mejor y, quizá, nos estarán ayudando y podrán cambiar en ustedes mismos esa imagen que saben que tienen para nosotros y que a ustedes mismos no les agrada (Giardinelli, 1986, p. 13).

Así las cosas y evocando uno de los diálogos de la Tragedia *Helena* de Eurípides, en el cual el personaje de Helena le dice a Menelao que, el nombre puede estar en todos lados pero el cuerpo no, hay que decir que las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano no fueron latinoamericanas, pues aunque el cuerpo presente era el de los militares golpistas, esos golpes y esas dictaduras tenían el nombre y el alma de los Estados Unidos de Norteamérica, dictaduras que en el caso uruguayo, forzó al exilio a por lo menos unas 380.000 personas, el 14% de la población del país (Schelotto, 2015, p. 2), mientras que la Argentina mandó al exilio aproximadamente a medio millón de personas entre los años de 1974 y 1983 (Lastra, 2012, p. 2) y la Chilena a cerca de 408.000 personas (Norambuena, 2000, p. 178).

EMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN Y RETORNO: LA TRAGEDIA DEL EXILIO EN TRES ACTOS

“El exilio es algo curiosamente cautivador sobre lo que pensar, pero terrible de experimentar. Es la grieta imposible de cicatrizar entre un ser humano y su lugar natal, entre el yo y su verdadero hogar: nunca se puede superar su tristeza”.

Edward Said, Reflexiones sobre el exilio

La palabra exilio según el diccionario etimológico de Corominas (1987, p. 262) proviene de la raíz latina “*exsillire*” que significa: “salir fuera”, y la asume como sinónima de la palabra destierro. Valencia Villa (2003, p. 172) opta por utilizar la palabra: “*éxodo*”, cuya raíz no es latina sino griega, y significa de igual modo: “*salida*”. De igual modo, tiene un origen religioso, asociado comúnmente a las diásporas históricas del pueblo de Israel (Espasa, 1999, p. 89).

Al margen de toda esta discusión en torno al origen de la palabra, el exilio supone una expulsión forzada de un individuo o grupo

de individuos de su comunidad, por sus ideas o prácticas políticas que se consideran una amenaza para el *statu quo*, independientemente de nociones tales como las de auto exilio o exilio voluntario, que marcarían un punto de inflexión en la acepción tradicional de la palabra.

En concreto, la persecución y exilio que ha recaído sobre muchos escritores en el transcurso de la historia de los regímenes políticos, parece tener una explicación, no distinta al papel de denuncia sobre el detentador del poder político, que realiza el escritor a través de su literatura, ayudando de este modo a la construcción de una memoria colectiva, desde su propia visión o interpretación de los acontecimientos históricos. Así por ejemplo, se manifiesta, Danubio Tórres Fierro, en su obra, *Los territorios del exilio*:

El hecho de que Soljenitsin¹¹ y Onetti¹² fueran víctimas de regímenes políticos no es sorprendente: confirma, apenas, una regla de larga data. Hay con todo, dos aspectos que me interesa señalar. Primero: que el escritor, sobre todo desde el Renacimiento (cuando surge la división tajante entre lucro y arte, entre materia y espíritu), se ha erigido en agente de la insumisión frente al orden establecido, en portador de la disconformidad y en testigo alerta de la sociedad y sus recursos preventivos. Desmascara, profana, transgrede. Segundo: que la novela (no debe olvidarse que tanto Soljenitsin como Onetti son novelistas)

11 Se refiere al escritor ruso, Aleksandr Soljenitsin quien denuncia a través de su novela *Archipiélago Gulag*, al gobierno Stalinista, lo cual genera la persecución y posterior exilio, por parte del régimen.

12 Juan Carlos Onetti, fué un escritor uruguayo encarcelado por la dictadura uruguaya (1973-1986) y quien se exilia en España y muere en Madrid en 1994. Lo curioso en Onetti, al decir del mismo Tórres Fierro (1979) es que en las novelas que escribió en Uruguay, entre los años 1950 y 1973: “Nunca hizo declaraciones políticas, nunca se empeñó en analizar los nexos que hay entre la literatura y la praxis social, nunca se postuló como un militante, al menos como un militante en el sentido en que lo es Soljenitsin” (p 22).

se vincula con una realidad informe por excelencia: la de la historia, de la cual cada obra propone una interpretación. Conviene hacer un brevísimo repaso al respecto. Desde los tiempos de Cervantes en adelante, la novela ha sido el espejo con el que la imaginación creadora, predispuesta a parapetarse en las incandescencias de la razón o a zambullirse en las zonas oscuras del inconsciente, capta la realidad empírica. Es más: hace de oráculo porque debate y esclarece, de manera más directa que las demás artes, el sentido y el valor de nuestra ineluctable condición histórica y social. Si el texto novelístico supone que el hombre jamás vive solo y, muy en particular, que tiene un pasado, un presente y un futuro, el género novelístico significa que no hay sociedad sin historia ni historia sin sociedad. Así, por un sutil y complejo mecanismo de interacción, dentro de la modalidad narrativa novelística la sociedad entra en la historia y ésta, a su vez, la penetra. Las novelas, como resumió George Steiner, son las primas hermanas de la historia (1979, p. 23- 24).

El exilio, como toda migración, traza un itinerario que comprende tres etapas: la emigración, la inmigración y el retorno. La emigración significa el acto de salida del país de origen. La inmigración es el acto de llegada al país que recepciona, o en términos de la Organización Internacional para las Migraciones, “Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (OIM, 2006, p. 32). El retorno por su parte, no ofrece una definición unívoca y como veremos en el siguiente apartado, ofrece serias dificultades a nivel teórico (entre los investigadores que lo estudian) y a nivel subjetivo- existencial (entre quienes la padecen).

La migración de retorno como campo de investigación, ha sido un tema complejo y no resuelto todavía. Los estudios teóricos al respecto tienen algo más de medio siglo de existencia y a L.A. Sjaastad como uno de sus pioneros, lo que traza una trayectoria más corta respecto del fenómeno migratorio en general -el cual tie-

ne su punto de arranque en los trabajos de Ravenstein y que datan de finales del siglo XIX - (Fernández Guzmán, 2011, p. 37).

Entre las dificultades que entraña la migración de retorno como campo de investigación, suelen presentarse cuestiones como: asumir el fenómeno del retorno cual si fuera una cuestión aislada o descontextualizada de las razones que lo provocaron (emigración) y en la inmigración desconocer si hubo un fenómeno de integración, aculturación o asimilación del migrante.

Otro apuro tiene que ver con el carácter polisémico y ambiguo del concepto teórico de migración de retorno, pues términos como emigración, emigración de retorno, reemigración, nueva emigración, emigración circular y emigración de tránsito, suelen estar asociadas con dicha expresión (Diez Jiménez, 2014, p. 25). El sociólogo español, José Castillo sostiene que en los trabajos del también sociólogo Bovenkerk se plantea la necesidad de diferenciar cada uno de dichos conceptos. Así lo ha sostenido:

Cuando la gente -nos aclara Bovenkerk- retorna por vez primera a su país -o región- de origen, sólo en este caso se usará el término migración de retorno; cuando la gente se traslada a un segundo destino, emplearemos el término migración de tránsito; cuando se emigra de nuevo al mismo destino después de haber retornado por primera vez, lo denominaremos reemigración; cuando se emigre a un nuevo destino tras haber retornado, lo llamaremos nueva emigración; cuando los movimientos de ida y vuelta entre dos lugares incluyan más de un retorno llamaremos a esto migración circular (F. Bovenkerk, 1974, p. 5 citado en Castillo: 1997, p. 32).

Gmelch por su parte, también acepta la polisemia que hay en la definición teórica de la migración de retorno, y en sus planteamientos se hallan tres de los conceptos empleados por Bovenkerk, con significados en esencia, idénticos. Veamos:

Al respecto Gmelch exhorta a diferenciar entre la migración de retorno, la re-emigración y la migración circular. El retorno es definido como el movimiento de los migrantes de vuelta para reinsertarse en su tierra natal; la re-emigración se refiere a la gente que regresa a su patria y luego migra de nuevo, y la circular, que es el frecuente movimiento entre dos o más lugares; como en el caso de una migración laboral temporal o estacional (citado en: Fernández, 2011 p: 38).

Por otro parte, Milan Kundera (2014) ha expresado el shock emocional que genera la idea del retorno, tomando en consideración los múltiples significados en diversas lenguas modernas de la palabra nostalgia - compuesta ésta de dos raíces griegas “nostos” y “algos” - y que devela el dolor de volver o llegar a una patria deformada, o quizá inexistente.¹³

Por su parte el retorno del exilio o “desexilio” palabra que acuñara el poeta uruguayo Mario Benedetti (Cruz, 2016) como decisión personal, también está rodeada de dificultades, nostalgia, conflictos emocionales con la memoria, el pasado, pero de una manera quizá más traumática y dolorosa que el retorno de los demás migrantes forzados, de una sensación experimentada tal vez por las circunstancias que acompañan al exilio: persecución, estigmatización, amenazas, proscripción, despojos (de los trabajos, de las actividades políticas, intelectuales, de la nacionalidad), etc.

13 “En griego, «regreso» se dice nostos. Algos significa «sufrimiento». La nostalgia es, pues el sufrimiento causado por el deseo incumplido de regresar. La mayoría de los europeos puede emplearla para esta noción fundamental una palabra de origen griego (nostalgia) y, además, otras palabras con raíces en la lengua nacional: en español decimos «añoranza»; en portugués «saudade». En cada lengua estas palabras poseen un matiz semántico distinto. Con frecuencia tan sólo significan la tristeza de regresar a la propia tierra.” (Kundera, 2000, pp. 9-10).

RETORNO IMPOSIBLE: LA CATEGORÍA IGNORADA EN LA TAXONOMÍA DEL RETORNO

Autores como Ravenstein, Bovenkerk, Cesare, Durand, Díaz, entre otros, se han ocupado de plantear distintas tipologías de retorno y clases de retornados (Tovar y Victoria, 2013, pp. 43 a 45). La mayoría de estos autores centran sus estudios en los migrantes económicos, es decir, en aquellos que emigran en busca de mejores condiciones materiales de vida. También plantean en sus investigaciones los distintos factores que posibilitan o imposibilitan el retorno. De todos ellos encontramos que solo Durand alude a los exiliados dentro de las tipologías del retorno y los tipos de emigrantes retornados. En Durand corresponde a la cuarta de cinco categorías, así: “(...) El retorno en condiciones forzadas por circunstancias raciales y políticas (exiliados, deportados, etc) [...]” (Pino y Verde, 2006, p. 211).

Sin embargo, hay una categoría de retorno, que no es valorada o tenida en cuenta en dichas taxonomías y sobre la cual queremos reflexionar. Nos referimos al *retorno imposible*, noción que al parecer es exclusiva de la literatura; es decir, se halla reflejado en las obras de escritores que sobrevivieron al exilio empero no al desexilio.

Justamente el exilio trae consigo la nostalgia, el dolor, y el sufrimiento que conlleva la añoranza del hogar abandonado, o el llamado, “síndrome de Ulises” tomando en consideración al héroe aqueo, cuyo retorno a su Ítaca natal, está signado por muchas adversidades y desesperación, tal y como se describe en los cantos de la Odisea, etiquetada por Milan Kundera como: “ la epopeya fundadora de la nostalgia” (2014, p. 11) y es que para sobrevivir al exilio, muchos escritores han tenido que abandonar también espiritualmente la tierra de la que fueron expulsados físicamente; es decir, con el exilio se abandona también-en muchas ocasiones- la noción de patria y nacionalismo, como se puede inferir del artículo de

Fernando Aínsa (2010, p. 31), en el cual reflexiona en torno a la obra de escritores como Fernando Vallejo, Consuelo Treviño, Luis Villoro, entre otros, quienes fueron víctimas de exilio y tomaron la decisión de no regresar a sus países de origen, expresando cada uno, según su estilo, la añoranza del hogar abandonado y la manera cómo, desde la distancia, observan el hogar que se dejó atrás y escriben al respecto. Algunos lo hacen con rabia y rencor como Fernando Vallejo, el colombiano, otros (la mayoría) con dulce nostalgia.

El sociólogo chileno Claudio Bolzman (1993) plantea, particularmente, el dilema de muchos exiliados del Cono Sur Latinoamericano a veinte años de su exilio: regresar a sus países de origen o quedarse en Europa. Aquellos que decidieron no desexiliarse, se fundaron en razones de tipo económico, jurídico, cultural o psicosocial. Incluso, el tiempo de duración de los regímenes que los expulsó, también influyó en la decisión de no retornar, pues huyeron con la ilusión de que el horror duraría poco, pero fácilmente esa ilusión se desvaneció.

Eso sí debe mencionarse que en el proceso de restablecimiento de la democracia a finales de los años ochenta, se llevaron a cabo acciones políticas de retorno de exiliados argentinos, chilenos y uruguayos, considerados víctimas de las dictaduras militares. Y aunque dichas acciones, tocaron a la puerta de los escritores e intelectuales que sufrieron la persecución y exilio, muchos de ellos no quisieron abrirla, pues la posibilidad de volver a la patria de la infancia, no significaba ningún alivio.

Cruz Buitrago (sf) nos menciona el caso de algunos de esos escritores del Cono Sur, representativos del retorno imposible: Juan Gelman (a su juicio, quizá el más icónico de todos) o los chilenos: José Donoso y Luis Sepúlveda, este último en su obra *La sombra de lo que fuimos*, expresa la imposibilidad -espiritual por llamarlo de algún modo- de volver del exilio:

¿Cuándo volviste del exilio? Quiso responder que del exilio no se regresa, que cualquier intento es un engaño, una absurda tentativa por habitar en un país guardado en la memoria. Todo es bello en el país de la memoria, no hay percances en el país de la memoria, no tiembla y hasta la lluvia es grata en el país de la memoria. El país de Peter Pan es el país de la memoria (Cruz Buitrago, (sf)).

Otro caso paradigmático de retorno imposible en el Cono Sur Latinoamericano, lo representa Cristina Peri Rossi¹⁴ quien relata en

14 Cristina Peri Rossi (1941). Escritora uruguaya de ancestros, español e italiano. Licenciada en literatura y para la época anterior a su exilio (4 de octubre de 1972) se desempeñaba como profesora de literatura comparada en Montevideo, además, había sido líder juvenil de izquierda y colaboradora del semanario *Marcha* (el semanario de la izquierda latinoamericana). Aunque muy joven aún, era una escritora ya reconocida en su país. Fue precisamente, la publicación de la novela, *Indicios Pánicos* en 1970, en la que relata la sensación de zozobra colectiva que se vivía en Uruguay, la obra que marca su persecución política, que se tradujo en el despojo de su cátedra universitaria y de la nacionalidad uruguaya, así como el exilio. Su obra abarca temas muy diversos, pero desde luego que, las alusiones al exilio y a los totalitarismos, han sido temas obligados en su escritura, de ello ha dejado constancia, en obras como: *Diáspora* de 1976, *Estado de Exilio* de 2003 (ambos son libros de poemas) y desde luego, su novela *La Nave de los Locos* de 1984, quizá la más representativa. María Rosa Olivera, se ha referido a esta novela, en los siguientes términos: “ (...) *en el contexto de una ficción que desde la perspectiva del exilio y del fracaso de un proyecto político cuestiona los valores del mundo occidental. Esta tendencia de la obra de Peri Rossi: su cuestionamiento profundo de valores occidentales que habían llegado a naturalizarse, desde el espacio cosmopolita, desde Europa, es una característica que comparten los integrantes de la generación del 72 y que los distingue de la generación del boom, quienes nunca fueron tan críticos de los idilios cosmopolitas* ” (Olivera- Williams: 2012, p 65) obra que en medio de la ficción que encierra su trama, los lugares donde se desarrolla la historia y los roles y diálogos de sus personajes, tales como la «fábrica de cemento» o imágenes como «la máquina violadora» y personajes como «equis» o «Vercingétorix» arroja muchos elementos desde la narrativa, para denunciar actos como: la visión del extranjero como un «fuera de lugar» (ibíd).

algunas de sus obras, tanto como en diversas entrevistas concedidas, su experiencia personal de exilio y retorno imposible. Así por ejemplo ha afirmado:

A fines de 1972 mis libros, en Uruguay, país en el que nació, fueron prohibidos, así como la mención de mi nombre en cualquier medio de comunicación y fui despojada de mi cátedra de Literatura Comparada; también se me prohibió escribir en cualquier órgano de difusión. Silenciada, amenazada y perseguirme, opté por exiliarme; tenía la esperanza de que fuera por tiempo breve. Alguien que huye no puede elegir en una guía de turismo el lugar adonde irá a parar; el barco y el destino me trajeron a Barcelona. Poco tiempo después, tuve que dejar también esa ciudad y residir un corto tiempo en París, hasta regresar definitivamente a España” (2003, pp. 7-8).

En una entrevista a Parizad Tamara Dejbord dijo:

Había dejado mi casa toda instalada; había dejado mis cuatro mil adorados libros, mis alumnos, todo. Acepté el viaje, acepté irme, con el pretexto de que era poner un tiempo en distancia, pero para volver en seguida. Lo veía como una cosa muy transitoria, como un «salvo el pellejo ahora pero vuelvo enseguida y entro clandestina, como siempre». Pero cuando vino el golpe me di cuenta de que no podía volver, de que el regreso era una locura. Y como vos no sabes cuánto dura una dictadura, uno no hace planes. Yo me acordaba perfectamente de que en Montevideo, que estaba lleno de exiliados españoles, mi vecino estaba esperando que Franco cayera. Muchos españoles vivie-

Así mismo relata que su terapia para hacer catarsis fue la escritura, oficio que no podía abandonar a donde fuera que se encontrara, oficio que debe hallarse libre de ataduras tales como la nacionalidad, pues precisamente eso fue lo que atormentó a otros escritores compatriotas suyos como Galeano o Di Benedetto, que sentían que todo lo que escribían estaba ligado a un «medio geográfico» (Dejbord: 1998, p. 229).

ron cuarenta años en Uruguay y se murieron esperando... Esta situación es muy difícil porque uno vive transitoriamente y siente que es una cosa que pasa. Pero por otro lado uno piensa que a lo mejor es necesario quedarse toda la vida acá. Esto le pasa a todos; no hay muchas diferencias individuales. Quizás la diferencia esté en la gente que decide más rápido y que dice: «Yo me quedo; pase lo que pase, no vuelvo». La mayoría, en cambio, vivimos en suspenso. Yo he estudiado mucho esta historia del exilio. He escrito muchísimo menos de lo que he trabajado este tema. Sí, tengo mucho sobre el exilio, mucho material, ensayos, artículos. También he dado muchas conferencias. Hace poco ella (Diana Decker) fue a ordenar un poco mis papeles. Metió en un cajón todos los artículos, ¿verdad? D.D. ¡En una caja enorme! (Dejbord, 1998, pp. 220 a 224).

Más aún, cuando en la misma entrevista, le preguntan si pensaba instalarse de nuevo en Montevideo, categóricamente respondió:

No, yo ya padecí una vez, mucho, lo que es extrañar algo. Creo que en esto casi todos somos iguales: Siempre extrañamos lo que no está. Y no tengo muchas ganas de extrañar España. Me parece que es inevitable que uno, si está en un lugar, extrañe lo que está en otra parte. Esto no quita que, a lo mejor, en algún momento tenga ganas de pasar la vejez ahí, en un lugar no contaminado, en un paisaje maravilloso, con una gente que es muy cálida. Evidentemente yo me siento muy a gusto allí. Pero, en fin, me parece que no, que no quiero sentirme obligada con proyectos muy definidos. Me gusta mucho sentirme libre y entonces hacer un poco lo que quiero en cada momento (1998, p. 229).

En síntesis, Peri Rossi, resume el periplo en Barcelona así: dolor-castración-integración- amor. Fue el enamoramiento a su ciudad adoptiva, la que hizo imposible en últimas, su retorno a Uruguay (2003, p. 10).

CONCLUSIÓN

El tema del exilio como toda migración forzosa, recorre un itinerario que comprende tres etapas: emigración, inmigración y retorno. Estas páginas nos permitieron recorrer un camino distinto para entender la figura del exiliado que regresa, pero también del retorno imposible. Desde el inicio presentamos, siguiendo las indicaciones de Vitale, una visión subjetiva y más humana del fenómeno del exilio, como una forma de migración forzada por razones políticas, subvirtiendo la lógica de muchos de los estudios migratorios que emplean enfoques cuantitativos y circunscriben el análisis a meras estadísticas o a exponer solo las razones más obvias de la huida. Por el contrario, resaltamos aspectos como: el dolor, la nostalgia, la frustración, el desarraigo; elementos presentes en toda migración forzosa y en toda la constelación de sujetos migrantes, principalmente en los refugiados y apátridas.

De igual manera, nos ubicamos en un periodo histórico donde se analizó uno de los acontecimientos más nefastos y dantescos de la historia contemporánea de América Latina: las dictaduras militares del Cono Sur en la década de los años setenta del siglo pasado. Dicha referencia nos permitió conocer el origen de la Doctrina de Seguridad Nacional más allá de nuestras fronteras y nuestros problemas estructurales. En este sentido, se logró evidenciar la política intervencionista estadounidense en todo el Cono Sur tendiente a materializar sus intereses geopolíticos y geoestratégicos en la región -vitales para mantener su posición de potencia dominante dentro del sistema internacional del orden mundial de la guerra fría- implementando el neoliberalismo, a través del terror.

La implementación de la doctrina del shock fue una de las causas para que muchos intelectuales, académicos, líderes de izquierda y defensores de derechos humanos se vieran obligados a abandonar sus lugares de origen con todo lo que comporta el proceso de ruptura.

Discusiones actuales sobre los derechos fundamentales en América Latina

DOI: <https://doi.org/10.35985/9789585697201>

El proceso de restablecimiento de la democracia a finales de los años ochenta abrió una puerta para que aquellos que se habían ido regresaran. Sin embargo, tal como quedó evidenciado al final de este texto, no siempre el retorno al país de la infancia representa una salida, un alivio.

En virtud de lo anterior, intentamos plantear y reflexionar (aun cuando no definir) una categoría de retorno, no tomada en cuenta por los teóricos de la migración; la del *retorno imposible*, como una imposibilidad espiritual más que física, de volver al seno del hogar del que se fue expulsado, imposibilidad espiritual signada por el dolor, la nostalgia y el desarraigo. De lo anterior se desprende la importancia de la literatura que nos permitió abordar el fenómeno del exilio y el retorno desde una perspectiva existencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AÍNSA, Fernando (2010). Palabras nómadas. La patria a la distancia y el imposible regreso. *Revista Letral*, (5), 29-45. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5370571.pdf>

ARENDDT, Hannah (2002). *Tiempos Presentes*, 9-22. Barcelona: Gedisa

ARENDDT, Hannah (2011). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: De Bolsillo.

BASTIAT, Frederic (1995). *La Ley*. CEES(Centro de Estudios Económico, Sociales), Guatemala.

BOBBIO, Norberto (1975). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica

BOBBIO, Norberto (2013) *Democracia y Secreto*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

BOLZMAN, Claudio (1993). Los exiliados del Cono Sur dos décadas más tarde. *Revista Nueva Sociedad* N° 127 septiembre-octubre, 126-135. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/2278_1.pdf

CANNETI, Elías (2005). *Masa y Poder*, Barcelona: Círculo de Lectores.

CASTILLO J: (1997) Teorías de la migración de retorno. En: A. Izquierdo y G. Álvarez (coords), *Políticas de retorno de emi-*

grantes (29-44). Galicia: Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1998038>

CATAÑO PULGARÍN, S V Y MORALES MESA, S.A. (2015). La migración de Retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista colombiana de ciencias sociales*, 6(1), 89- 112. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5123746.pdf>

COROMINAS (1987) Breve Diccionario etimológico de la lengua castellana. Editorial Gredos, Madrid. Versión digitalizada, recuperada de: <https://isaimoreno.files.wordpress.com/2017/03/diccionario-etimologic81gico-abreviado-de-la-lengua-castellana-joan-corominas.pdf>

CRUZ BUITRAGO, Jorge (2012). La figura del exiliado como paria en Hannah Arendt. (Trabajo final de Máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos). Instituto de Derechos Humanos Bartolomé De las Casas, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/18786>.

CRUZ BUITRAGO, Jorge (sf). Migración de Retorno, Derechos Humanos y literatura.

CRUZ, Juan (17 de septiembre de 2006). Mario Benedetti: el poeta del exilio. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2006/09/17/eps/1158474407_850215.html DEJBORD, Parizad Tamara (1998). *Cristina Peri Rossi: Escritora del Exilio*. Buenos Aires: Editorial Galerna,

DIEZ JIMÉNEZ, A (2014) El estudio de la migración internacional de retorno en Colombia. Una revisión bibliográfica sobre el Estado actual. *Revista Amauta*, Universidad del Atlántico, Barranquilla Colombia. N° 24 Julio- Diciembre 2014, 23- 39. Disponible

en: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/view/1065>.

ESCRICHE, Joaquín (1977). *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia*. Traducción de Juan B. Guin. Tomo, II, Bogotá: Temis.

ESPASA (1999) *Diccionario de las Religiones*. Tomo I. Madrid: Espasa Calpe.

FERNÁNDEZ GUZMÁN, EDUARDO. Revisión bibliográfica sobre la migración de retorno. Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM, vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2011, 35-68 Centro de Investigaciones sobre América del Norte Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193722595003>

GIARDINELLI, Mempo (1986). *Dictaduras y el artista en el Exilio*. Working Paper # 65- March 1986. Kellogg Institute. Disponible en: http://kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WP_1986.shtml.

HOBSBAWM, Eric (2000). *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.

KISINGER, Henry (1995). *La Diplomacia*, México D.F: Fondo de Cultura Económica.

KLEIN, Naomi (2007). *La Doctrina del Shock. El Auge del Capitalismo del Desastre*, Barcelona: Paidós.

KUNDERA, Milan (2014). *La Ignorancia*, México: Tusquets Editores.

LASTRA, María Soledad (2012) *Migración política de retorno en la redemocratización : Primeros contrapuntos entre los casos de Argentina y Uruguay* (En línea). Trabajo presentado en I Jornadas

de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2547/ev.2547.pdf

MALAPARTE, Curzio (2009) *Técnicas de golpe de Estado*, Barcelona: Planeta.

NAPOLEONI, Loretta (2016). *Traficantes de Personas El negocio de los secuestros y la crisis de los exiliados*, Barcelona: Paidós.

NORAMBUENA, Carmen (2000) *Exilio y retorno. Chile 1973-1994* En:

OLGUÍN, Miriam (Ed) *Memoria para un nuevo siglo, Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, Santiago de Chile: LOM Ediciones 173-188.

OIM (2006). *Derecho Internacional sobre Migración N° 7 .Glosario sobre migración. Versión electrónica, disponible en: <https://publications.iom.int/es/books/derecho-internacional-sobre-migracion-ndeg7-glosario-sobre-migracion>*

OLIVERA WILLIAMS, María Rosa. (2012). El legado del exilio de Cristina Peri Rossi: un mapa para géneros e identidades. *Revista A Contra Corriente*, (Vol 10) N° 1, Fall 2012, 59- 87. Disponible en: <http://www.ncsu.edu/acontracorriente>.

PALOMARES, Gustavo (1993). *USA, caza de brujas. Cuadernos del Mundo Actual* (16). Barcelona- Madrid: Grupo 16.

PERI ROSSI, Cristina (2003). *Estado de Exilio*, Madrid: Visor Libros

PINO Juste y VERDE Diego (2006). *Emigración de Retorno: Análisis de la Situación a través de historias de vida*. *Revista Migra-*

ciones (20). Disponible en: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/revistamigraciones/article/viewFile/2915/2698>

SCHELOTTO Magdalena (2015) La dictadura cívico. Militar uruguaya (1973- 1985): la construcción de la noción de víctima y la figura del exiliado en el Uruguay post- dictatorial. Revista Nuevo Mundo. Mundos Nuevos, 2-15. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/67888>

SCHMITT, Carl. (1984). *El Concepto de lo "político"*, Buenos Aires: Folios Ediciones.

TERMINELLO, Juan Pablo. (2014). Dictaduras, exiliados y reparación en el Cono Sur de América Latina. Revista Migraciones Forzadas, (45), 90-92. Disponible en: <http://www.fmreview.org/es/crisis/terminello.html>

TORRES F. Danubio (1979). *Los territorios del exilio. Textos sobre literatura hispanoamericana*, Barcelona: La Gaya Ciencia.

TOVAR CUEVAS, Luis Miguel, y VICTORIA PAREDES, María Teresa (2013). Migración Internacional de Retorno y emprendimiento: Revisión de la literatura. Revista de Economía Institucional, vol 15(n.29) 41-65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/como-citar.oa?id=41929178004>.

VALENCIA VILLA, Hernando (2003). *Diccionario Espasa de Derechos humanos*, Madrid: Espasa Calpe.

VITALE, Ermanno (2006). *Ius migrandi. Figuras de errantes a este lado de la cosmópolis*, España: Melusina, S.L.

YOUNG, Iris Marion (2000) *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid: Cátedra Ediciones.

